

AVISOS

AVISO. Basándome en lo que está establecido en el artículo 777 del Código de Comercio, yo **POULY PAVEL FRANCO MINAMI**, varón, de nacionalidad peruana, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal número E-8-146072 DV 15, de estado civil casado, con residencia localizable en Panamá Oeste, distrito de La Chorrera, corregimiento de Playa Leona, calle principal, casa No. 5162, en mi calidad de representante legal, hago legalmente el traspaso de mi establecimiento comercial denominado **BROSTER POLLO ON THE ROAD**, quien se mantiene registrada en la actualidad mediante aviso de operación número E-8-146072-2025-574420780, a la empresa **EMPRENDIMIENTOS DEL ISTMO, S.A. CON RUC-155741141-2-2023 DV.98**, localizable Panamá Oeste, distrito de La Chorrera, corregimiento de Playa Leona, calle principal, casa No. 5162, dicho establecimiento comercial se dedicará al servicio de refresquería, preparación y venta de comida preparada en envases cerrados en local comercial. Panamá Oeste 05 de junio del 2026. Atentamente, Pouly Pavel Franco Minami, cédula E-8-146072. L. 202-138917046. Tercera publicación.

AVISO. Basándome en lo que está establecido en el artículo 777 del Código de Comercio, yo **POULY PAVEL FRANCO MINAMI**, varón, de nacionalidad peruana, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal número E-8-146072 DV 15, de estado civil casado, con residencia localizable en Panamá Oeste, distrito de La Chorrera, corregimiento de Playa Leona, calle principal, casa No. 5162, en mi calidad de representante legal, hago legalmente el traspaso de mi establecimiento comercial denominado **BROSTER POLLO ORIGINAL - Sucursal N° 5**, quien se mantiene registrada en la actualidad mediante aviso de operación número E-8-146072-2024-574356237, a la empresa **EMPRENDIMIENTOS DEL ISTMO, S.A. CON RUC-155741141-2-2023 DV.98**, localizable Panamá Oeste, distrito de La Chorrera, corregimiento de Playa Leona, calle principal, casa No. 5162, dicho establecimiento comercial se dedicará al servicio de refresquería, preparación y venta de comida preparada en envases cerrados en local comercial. Panamá Oeste 05 de junio del 2026. Atentamente, Pouly Pavel Franco Minami, cédula E-8-146072. L. 202-138916680. Tercera publicación.

AVISO. Basándome en lo que está establecido en el artículo 777 del Código de Comercio, yo **POULY PAVEL FRANCO MINAMI**, varón, de nacionalidad peruana, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal número E-8-146072 DV 15, de estado civil casado, con residencia localizable en Panamá Oeste, distrito de La Chorrera, corregimiento de Playa Leona, calle principal, casa No. 5162, en mi calidad de representante legal, hago legalmente el traspaso de mi establecimiento comercial denominado **BROSTER POLLO ORIGINAL - Sucursal N° 6**, quien se mantiene registrada en la actualidad mediante aviso de operación número E-8-146072-2024-5743563462, a la empresa **EMPRENDIMIENTOS DEL ISTMO, S.A. CON RUC-155741141-2-2023 DV.98**, localizable Panamá Oeste, distrito de La Chorrera, corregimiento de Playa Leona, calle principal, casa No. 5162, dicho establecimiento comercial se dedicará al servicio de refresquería, preparación y venta de comida preparada en envases cerrados en local comercial. Panamá Oeste 05 de junio del 2026. Atentamente, Pouly Pavel Franco Minami, cédula E-8-146072. L. 202-136264640. Tercera publicación.

AVISO. Basándome en lo que está establecido en el artículo 777 del Código de Comercio, yo **POULY PAVEL FRANCO MINAMI**, varón, de nacionalidad peruana, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal número E-8-146072 DV 15, de estado civil casado, con residencia localizable en Panamá Oeste, distrito de La Chorrera, corregimiento de Playa Leona, calle principal, casa No. 5162, en mi calidad de representante legal, hago legalmente el traspaso de mi establecimiento comercial denominado **BROSTER POLLO ORIGINAL - Sucursal N° 7**, quien se mantiene registrada en la actualidad mediante aviso de operación número E-8-146072-2024-574380094, a la empresa **EMPRENDIMIENTOS DEL ISTMO, S.A. CON RUC-155741141-2-2023 DV.98**, localizable Panamá Oeste, distrito de La Chorrera, corregimiento de Playa Leona, calle principal, casa No. 5162, dicho establecimiento comercial se dedicará al servicio de refresquería, preparación y venta de comida preparada en envases cerrados en local comercial. Panamá Oeste 05 de junio del 2026. Atentamente, Pouly Pavel Franco Minami, cédula E-8-146072. L. 202-136291973. Tercera publicación.

AVISO. De conformidad en lo dispuesto en el artículo 777 del Código de Comercio, hago del conocimiento al público que yo, **ETHER MARÍA MONTENEGRO HERNÁNDEZ**, mujer, panameña, mayor de edad, con cédula de identidad personal número 4-124-2100, con domicilio en el distrito de La Chorrera, corregimiento de Guadalupe, urbanización Bello Horizonte, casa 1132, teléfono 60168397, provincia de Panamá Oeste, en calidad de representante del aviso de operación con número 4-124-2100-2010-218064, denominado **PARILLA LA PATRONA**, ubicado en la provincia de Panamá Oeste, distrito de La Chorrera, corregimiento de Guadalupe, urbanización El Nazareno, calle Romel, traspaso los derechos del uso de llave del referido aviso de operación a favor de **BETZAIDA BERRIO MONTENEGRO DE NAVARRO**, con cédula de identidad personal número 5-23-799. Panamá Oeste La Chorrera 1 de junio de 2026. L. 202-138958401. Primera publicación.

AVISO DE TRASPASO. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 777 del Código de Comercio de la República de Panamá, se hace del conocimiento público que la sociedad **GRUPO CARRE, S.A., con RUC No. 155774255-2-2025**, propietario del establecimiento comercial denominado **EL FOGÓN DE SIEMBRA VISTA HERMOSA**, amparado por el aviso de operación No. 155774255-2-2025-2025-574420936, ubicado en Panamá, provincia de Panamá, corregimiento de Pueblo Nuevo, urbanización de Pueblo Nuevo, calle Jorge Sarak, Galera Arielyn, representada legalmente por el señor Ricardo Calderón, con cédula de identidad personal No. 6-713-147, ha traspasado dicho establecimiento comercial y todos los derechos inherentes al mismo a favor del señor **RICARDO CALDERÓN**, con cédula de identidad personal No. 6-713-147, quien lo adquiere en calidad de persona natural. Se expide el presente aviso para los fines legales correspondiente. Panamá República de Panamá a los 8 días del mes de junio de 2026. Ricardo calderón representante legal de Grupo Carrera, S.A., cédula No. 6-713-147. L. 202-138969215. Primera publicación.

AVISO DE TRASPASO. De conformidad con lo estipulado en el artículo 777 del Código de Comercio de Panamá.

Se hace de conocimiento general que el Sr. **JOSÉ JOAQUÍN GUERRERO MONTIEL**, varón, mayor de edad, colombiano, portador del número de carnet de residente permanente No. E-8-127733 y actual representante legal del aviso de operaciones número E-8-127733-2021-574274169, mismo que lleva por razón comercial **FUMIFLIK**, ubicado en la provincia de Panamá, distrito de San Miguelito, corregimiento de Amelia Denis de Icaza, calle primera, casa: 160, urbanización pana de azúcar, efectúa oficialmente el traspaso de su patente comercial a nombre del Sr. **ADOLFO MIGUEL POLO MORENO**, varón, colombiano mayor de edad con número de pasaporte AU316021, RUC 7-NT-2-782514. L. 202-138954774. Primera publicación.